

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ, PROV. ESPAILLAT**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$81,996,132.82.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos de Ley e ingresos Propios al 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. total de ingresos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	14,935,419.75	18%	7,171,133.40	29%	158,303.50	14%	5,651,609.73	24	464,803.89
Servicios municipales diversos	20,880,249.00	25%	9,793,340.11	40%	442,900.22	40%	8,684,370.09	35	0.00
Prog. Ed., Género y Salud	43,905,464.07	54%	1,237,389.96	5%	68,585.00	6%	1,153,598.18	5	242,233.41
Gastos de capital e inversión	2,277,000.00	3%	6,543,445.98	26%	446,081.72	40%	4,575,757.35	17	2,407,808.68
Total=====►	81,996,132.82	100%	24,745,309.44	100%	1,115,870.44	100%	20,065,335.35	81	3,114,845.98

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-